

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 6 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Vera, de Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Estudio Acústico relativos a la Modificación Puntual núm. 14 del PGOU de Vera, para clasificación del Sector T-2 de Suelo Urbanizable Sectorizado de uso Terciario e Industrial, expediente promovido por doña Tomasa del Milagro Alonso Alonso y otros, y situado en antigua CN-340, paraje «El Real», del t.m. de Vera (Almería). (PP. 954/2018).*

Expte.: 1207/2018.

En aplicación del artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, por un plazo de 45 días, Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Estudio Acústico relativos a la Modificación Puntual núm. 14 del PGOU de Vera, para clasificación del Sector T-2 de Suelo Urbanizable Sectorizado de uso Terciario e Industrial, expediente promovido por doña Tomasa del Milagro Alonso Alonso y otros, y situado en antigua CN-340, paraje «El Real», del t.m. de Vera (Almería).

Durante dicho plazo, la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y el Estudio Acústico Acústico relativos a la Modificación Puntual núm. 14 del PGOU de Vera podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales en horario de oficina, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Asimismo, los citados documentos estarán a disposición de las personas interesadas y las Administraciones Públicas afectadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vera.sedelectronica.es>].

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vera, 6 de marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, Félix Mariano López Caparrós.